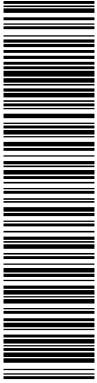


DOCUMENTO Edictos: EDICTO Nº 2023/6 - EDICTO BOP RECTIFICACION TITULACION BASES	IDENTIFICADORES Nº: 2023/6, DESCRIPCIÓN: EDICTO BOP RECTIFICACION TITULACION BASES	
OTROS DATOS Código para validación: PMMQM-EVETE-DTYX0 Fecha de emisión: 27 de febrero de 2023 a las 8:38:25 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de Ajuntament ALBAL. Firmado 24/02/2023 14:22	ESTADO FIRMADO 24/02/2023 14:22



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1353129 PMMQM-EVETE-DTYX0 267F5C6E72ACAFE73D7F2646D583CCFD8534) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



SECRETARI

EDICTO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2022/2724 de fecha 16 de diciembre de 2022 se aprobaron las Bases que han de regir la convocatoria para la cobertura definitiva y en propiedad de 11 plazas de naturaleza laboral y funcionarial del Ayuntamiento de Albal, en convocatoria libre y mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización, publicadas en el BOPV número 246 de fecha 26 de diciembre de 2022.

Se procede a modificar de oficio los requisitos de titulación establecidos en las Bases para Arquitecto Técnico quedando la titulación exigida en "Titulado en arquitectura técnica o equivalentes", y para Técnico medio de Archivos y Bibliotecas, quedando la titulación exigida en " Grado en información y Documentación, Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, o equivalentes".

Lo que se publica en el BOPV, para el publico conocimiento y a los efectos oportunos.

Albal, a 24 de febrero de 2023.

El alcalde

Ramón Marí Vila.